

21 de julio de 2025

REF: Félix Navarro Rodríguez
MC-768-21
Cuba

Su Excelencia:

Tengo el honor de dirigirme a usted en nombre de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) en relación con el asunto de referencia.

En esta ocasión, cumplo con indicarle que, en el día de la fecha, la Comisión ha enviado una comunicación a la representación, por medio de la cual ha solicitado información adicional respecto a la implementación de la presente medida cautelar.

Asimismo, me permito solicitar al Gobierno de Su Excelencia que tenga a bien adoptar las medidas necesarias a fin de que la CIDH pueda contar con información adicional y actualizada de su parte sobre la implementación de la presente medida cautelar, dentro del plazo de 30 días contados a partir del día de notificación de esta comunicación. En particular:

- a) Si se ha brindado la atención médica al beneficiario, según prescriban los médicos especialistas;
- b) Si se ha permitido la visita regular de familiares y representación legal;
- c) Si se ha valorado, a la luz de las condiciones de detención y salud del beneficiario;
- d) Si se han verificado las condiciones de salubridad y limpieza de su lugar de detención;
- e) Si se ha asegurado el acceso del beneficiario a la alimentación y agua potable, considerando su edad y condición médica.

Excelentísimo señor

Bruno Eduardo Rodríguez Parrilla

Ministro de Relaciones Exteriores de Cuba

Ministerio de Relaciones Exteriores de Cuba

Calle G, No. 360, Vedado

Plaza de la Revolución

Ciudad de La Habana, Cuba

Fax: (011-53-7) 832-5451

Aprovecho la oportunidad para expresar a Su Excelencia el testimonio de mi más alta y distinguida consideración.

B9E902E3

005D

4E24

BE

DEA6A2720B52



Fernanda dos Anjos
Por autorización
de la Secretaria Ejecutiva

21 de julio de 2025